



MENDOZA, 23 MAR 2017

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 4919/17 en la que el Luthier Juan Humberto Raúl FLORES solicita Auspicio Institucional para la **"1º Clínica de Mantenimiento y Cuidado de Instrumentos Musicales de Vientos" (bronce y madera)** que se llevará a cabo el 30 de marzo de 2017.

CONSIDERANDO:

Que dicho evento será dictado por los destacados luthiers mejicanos Ángel y Fernando ARGUMEDO GONZÁLEZ, quienes integran la *"Asociación Latinoamericana de Luthería (ALL)"* y cuentan con el aval y el apoyo de marcas de renombre internacional dedicadas a la fabricación de instrumentos musicales.

Que, además se presentarán por primera vez en nuestro país las marcas de instrumentos y accesorios musicales SCHAGERL y ULTRA-PURE.

Que participarán de la mencionada clínica Jorge MEJÍAS y el señor Zurab TCHRIKISHVILI, trompetista solista de la Orquesta Filarmónica de Mendoza.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza n° 2/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Nominal de esta Unidad Académica para llevar a cabo la **"1º Clínica de Mantenimiento y Cuidado de Instrumentos Musicales de Vientos" (bronce y madera)** organizada por el Luthier Juan Humberto Raúl FLORES, la que será dictada por los luthiers mejicanos Ángel y Fernando ARGUMEDO GONZÁLEZ y el señor Jorge MEJÍAS, el día TREINTA (30) de marzo de 2017 a las 16.30 h, en la Sala Elina ALBA de Ciudad, Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **124**

F. A.
LO/lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO